

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### ARGANDA DEL REY

##### *Edicto*

Don Juan José Sánchez Sánchez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Arganda del Rey,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha dictada en el expediente número 288/2000 de suspensión de pagos de la sociedad «Inmuebles G. T., Sociedad Anónima», he aprobado el Convenio propuesto y que, previamente, ha sido votado favorablemente por los acreedores. Dicho Convenio se encuentra de manifiesto en Secretaría para que las personas interesadas puedan examinarlo.

Arganda del Rey, 14 de junio de 2002.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—55.196.

#### BERGA

##### *Edicto*

Doña Zita Hernández Larrañaga, Jueza del Juzgado Primera Instancia número 2 de Berga,

Hago saber: Que, por resolución de esa fecha dictada en el juicio de quiebra de «Tugerali, Sociedad Limitada», seguida en este Juzgado al número 168/2001, a instancia del Procurador don Andreu Pino Suárez, en representación de «Tugerali, Sociedad Limitada», se ha acordado citar por edictos a los/las acreedores/as del/de la quebrado/a, cuyo domicilio se desconoce, para que puedan asistir a la Junta general de acreedores, que se celebrará el día 17 de enero de 2003, a las once horas, en Sala de Audiencias de los Juzgados de Berga, sita en calle Gran Vía, número 23, a fin de proceder al nombramiento de Síndicos/as de la quiebra, apercibiéndoles que, si no asistieran, les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Berga, 5 de diciembre de 2002.—La Jueza.—El Secretario judicial.—55.117.

#### BILBAO

##### *Edicto*

Don Alejandro José Galán Rodríguez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 14 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en este juzgado y con el número 1233/02 se sigue a instancia de doña María del Carmen Fernández Núñez expediente para la declaración de fallecimiento de don Alfonso Fernández Núñez, natural de Ceuta, provincia de Cádiz, vecino de Bilbao, de 47 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Bilbao, plaza Arquitecto Ricardo Bastida, número 2, piso 2, no teniéndose de él noticias desde hace 14 años, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan

noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Bilbao (Bizkaia), 3 de octubre de 2002.—El Magistrado-Juez.—El/La Secretario.—55.685.

1.ª 24-12-2002

#### MADRID

##### *Edicto*

Don Rafael Espejo-Saavedra Santa Eugenia, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos de declaración de herederos abintestato dimanante del juicio de abintestato de oficio seguido en este Juzgado al número 1361/1985, por el fallecimiento sin testar de doña Aurora González Lenguas, se ha acordado por resolución de esta fecha hacer un tercer y último llamamiento por el término de dos meses a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia de la causante que falleció el día 12 de marzo de 1985, en su domicilio en Madrid, calle Ibiza, número 15, a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con la causante, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Madrid, 5 de marzo de 2002.—El Magistrado-Juez.—El/La Secretario.—55.128.

#### MADRID

##### *Edicto*

Doña Amparo López Martínez, Magistrada-Jueza sustituto del Juzgado de Primera Instancia número 44 de los de esta ciudad,

Hace saber: Que, en virtud de lo acordado en el expediente de quiebra voluntaria, seguido en este Juzgado de Primera Instancia de Madrid con el número 703/00, sobre la quiebra de la entidad «Grupo GRD, Sociedad Anónima», por resolución de esta fecha se ha señalado para que tenga lugar la Junta general para graduación de créditos, el próximo día 27 de marzo de 2003, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Y para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» y en el periódico «Expansión», expido el presente en Madrid a 25 de noviembre de 2002.—La Magistrada-Jueza.—La Secretaria.—54.965.

#### SEVILLA

##### *Edicto*

Doña Francisca Torrecillas Martínez Magistrada-Jueza de Primera Instancia número 1 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 414/1995 se tramite procedimiento de ejecutivos 414/1995 a instancia de Caja de Ahorros y Monte Piedad de Madrid, contra «Agrícola y Ganadera La Lobera, Sociedad Anónima», don Santiago

Duclos López, doña Rocio Avanzini Soler y don José Carlos Duclos López, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 23 de enero de 2003, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 3997 0000 17 0414 95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 20 de febrero de 2003, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 20 de marzo de 2003, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana. Una casa chalet con garaje en Comillas, llamada «Villa Mercedes» y un terreno alrededor. La casa chalet se compone de planta baja y principal y mide 153 metros 70 decímetros cuadrados; el garaje se compone de planta baja y mide 32 metros y 76 decímetros cuadrados; y el terreno que rodea las edificaciones mide 212 metros 80 decímetros cuadrados y esta destinado a prado y jardín.

Finca registral número 6.346, libro 49, sección Comillas, folio 179 del Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera. Valoración: 337.167,79 euros (56.100.000 pesetas).

Sevilla, 6 de noviembre de 2002.—La Magistrada-Jueza.—El/La Secretario.—55.504.